



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 26 DE FEB. 2021, siendo las 11:01 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección avenida Salvador Allende Gossens N° 1303, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, para efectos de notificar a **Constructora Jormac SpA**, RUT N° [REDACTED] titular de la faena de construcción ubicada en avenida Salvador Allende Gossens N° 1303, comuna de Iquique, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta D.S.C. N° 309**, de fecha **16 de febrero de 2021**, que inicia da inicio a la corrección pre-procedimental que se indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por PEDRO PIAZZA DAZ, quien firma a continuación.

[REDACTED]

R.U.N.:

| |
|---|
| Observaciones: |
| <p>Se notificó en obra (aella con S. Allende) debido a que el titular no se encontraba en domicilio señalado.</p> |

Valoska Guzmán G.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente